



**Consejo Estatal Electoral**  
y de Participación Ciudadana de S.L.P.

**CON TU VOTO DE CONFIANZA**

Sierra Leona No. 555

Lomas 3ra. Sección

San Luis Potosí, S.L.P.

C.P. 78216

Tels. (444) 833 24 70 al 72

www.cee-slp.org.mx

## **ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:20 (Ocho horas con veinte minutos) del día 19 de Diciembre del año dos mil once, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Dr. José Antonio Zapata Romo, la Lic. Gabriela Camarena Briones y el Mtro. Patricio Rubio Ortiz en atención a una convocatoria previa enviada por la C.P. María de la Luz Ríos Constante, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, encontrándose presentes el C.P. Alejandro Bernal Fernández y el Lic. Salvador Hernández Hervert, personal de la Unidad de Fiscalización, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión del día 12 de Diciembre de 2011.
- 4.-** Instalación de la Comisión y designación del Consejero que presidirá la Comisión Permanente de Fiscalización.
- 5.-** Propuesta de designación del Secretario Técnico Suplente de la Comisión Permanente de Fiscalización para su aprobación al Pleno.
- 6.-** Informe del seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Fiscalización.
- 7.-** Revisión y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento en Materia de



**Consejo Estatal Electoral**  
y de Participación Ciudadana de S.L.P.

**CON TU VOTO DE CONFIANZA**

Sierra Leona No. 555  
Lomas 3ra. Sección  
San Luis Potosí, S.L.P.  
C.P. 78216  
Tels. (444) 833 24 70 al 72  
www.cee-slp.org.mx

Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mismo que contiene los lineamientos para la presentación de los informes de precampaña, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 209, 210 y Quinto transitorio de la Ley Electoral del Estado.

**8.-** Informe y en su caso aprobación, de los resultados de la revisión de los informes del 1er. Y 2do. trimestre de 2011 de los Partidos Políticos: del Trabajo y Revolucionario Institucional.

**9.-** Asuntos Generales.

**En el primer punto del orden del día**, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes, el Dr. José Antonio Zapata Romo, la Lic. Gabriela Camarena Briones y el Mtro. Patricio Rubio Ortiz por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.

**En el segundo punto del orden del día**, se aprobó el Orden del día propuesto para esta sesión.

**En el tercer punto del orden del día**, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la sesión de fecha 12 de Diciembre de 2011.

**En el cuarto punto del orden del día**, en virtud de que el día 15 de Diciembre del presente año, en sesión ordinaria del pleno de este Organismo Electoral se ratificaron las comisiones permanentes que dispone el artículo 7 del Reglamento de Comisiones, se procede a designar al consejero ciudadano que presidirá la Comisión Permanente de Fiscalización tal y como lo dispone el artículo 14 del Reglamento en cita, eligiendo por unanimidad para presidir esta Comisión a la consejera ciudadana Lic. Gabriela Camarena Briones, derivándose el acuerdo número **26-12/2011**.

**En el quinto punto del orden del día**, se pospone para la próxima sesión, la designación del Secretario Técnico Suplente de la Comisión Permanente de Fiscalización



**Consejo Estatal Electoral**  
y de Participación Ciudadana de S.L.P.

**CON TU VOTO DE CONFIANZA**

Sierra Leona No. 555

Lomas 3ra. Sección

San Luis Potosí, S.L.P.

C.P. 78216

Telex. (444) 833 24 70 al 72

www.cce-slp.org.mx

para su aprobación al Pleno.

**En el sexto punto del orden del día,** se pospone para la próxima sesión de esta Comisión, el seguimiento de acuerdos a fin de presentar el análisis de los mismos hasta el último acuerdo que se derive al cierre del año.

**En el séptimo punto del orden del día,** se puso a consideración de esta Comisión para su revisión y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mismo que contiene los lineamientos para la presentación de los informes de precampaña, una vez que el documento fue revisado y analizado por los Consejeros de esta Comisión, por la Secretaria de Actas y por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Organismo Electoral y realizadas las modificaciones propuestas por éstos, se procedió a aprobar en todo su contenido, derivándose para tal efecto el acuerdo número **27-12/2011**.

**En el octavo punto del orden del día,** se pospone para la próxima sesión de esta comisión, el informe y en su caso aprobación, de los resultados de la revisión de los informes del 1er. Y 2do. trimestre de 2011 de los Partidos Políticos: **del Trabajo y Revolucionario Institucional**.

**En el noveno punto del orden del día de asuntos generales,** no hubo asuntos generales que tratar en esta sesión.

### **ACUERDOS APROBADOS**

Sesión del día 19 de diciembre de 2011.

**Acuerdo número 26-12/2011.-** Por unanimidad de votos de sus integrantes, se elige a la Consejera Ciudadana Lic. Gabriela Camarena Briones, para presidir a la Comisión Permanente de Fiscalización por el período 2012 - 2013, debiendo hacerlo del conocimiento al Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de



**Consejo Estatal Electoral**  
y de Participación Ciudadana de S.L.P.

**CON TU VOTO DE CONFIANZA**

Sierra Leona No. 555

Lomas 3ra. Sección

San Luis Potosí, S.L.P.

C.P. 78216

Tels. (444) 833 24 70 al 72

www.cee-slp.org.mx

Participación Ciudadana y del Pleno atendiendo a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones.

**Acuerdo número 27-12/2011.-** Se acuerda por unanimidad, aprobar en todo su contenido el Proyecto de Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mismo que contiene los lineamientos para la presentación de los informes de precampaña que deberá entrar en vigor el día 01 de Enero de 2012, solicitando girar el oficio correspondiente al Secretaria de Actas de este Organismo Electoral, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, para que se agende en la próxima sesión del Pleno para su aprobación, anexando a dicho oficio los ejemplares para su distribución a los consejeros ciudadanos del consejo y representantes propietarios de los Partidos Políticos.

**Siendo las 10:01 ( Diez horas con un minuto) del día 19 de Diciembre del año 2011, concluyó la sesión.**

  
**Dr. José Antonio Zapata Romo.**

  
**Lic. Gabriela Camarena Briones.**

**Mtro. Patricio Rubio Ortiz.**

**C.P. María de la Luz Ríos Constante.**  
**Secretario Técnico.**